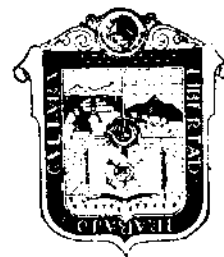




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de noviembre de 1990

Número 100

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

ACUERDO por el que se establecen prevenciones sobre la disposición y destino de los obsequios o bienes en general, que reciban los servidores públicos de la Administración Pública Estatal y de su sector Auxiliar.

CONSIDERANDO

Que en los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, corresponde a la Secretaría de la Contraloría entre otras de sus atribuciones, conocer e investigar los actos, omisiones y conductas de los servidores públicos para determinar responsabilidades administrativas y la aplicación de las sanciones que procedan.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece la prohibición para dichos servidores, de recibir para sí o para su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el primer grado, obsequios o bienes en general, de los particulares respecto de los cuales en razón de la función encomendada, hayan

tomado o deban tomar decisiones de trámite, despacho o resolución, con el ánimo de beneficiar indebidamente a éstos, dentro del año anterior a la fecha del obsequio o dentro de un año posterior a dicha fecha.

Que los obsequios o bienes en general, no ubicados dentro del supuesto del Considerando que antecede, deberán manifestarse por los propios servidores que los reciban en sus declaraciones anuales de bienes respectivos, cuando su valor unitario exceda de treinta días de salario mínimo vigente en la capital del Estado.

Que para la observancia y exacta aplicación de las disposiciones legales relativas, y con fundamento en los artículos 38-Bis, fracciones XIX, XX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 3o. fracción II, 89 y 90 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 1o. y 5o., fracciones I y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría, he tenido a bien expedir el siguiente:

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

ACUERDO por el que se establecen prevenciones sobre la disposición y destino de los obsequios o bienes en general, que reciban los servidores públicos de la Administración Pública Estatal y de su sector Auxiliar.

AVISOS JUDICIALES: 4699, 4700, 4702, 4703, 4705, 4708, 4709, 4710, 4713, 4714, 4712, 4714, 4715, 4718, 4720, 4716, 4721, 4724 y 4726.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4706, 4717, 73-A1, 4722, 4723, 4643, 4642, 4641, 4554, 4698, 4704, 4705 y 4725.

(Viene de la primera página)

ACUERDO

Artículo 1o.—Los servidores públicos de la Administración Pública Central y Paraestatal en ningún caso recibirán de particulares, durante los plazos consignados en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, obsequios o bienes en general que influyan en las decisiones que en ejercicio de sus funciones deban tomar en el trámite, disposición o resolución de asuntos a su cargo. En los términos de la Ley citada, dicha prohibición se extiende al cónyuge del servidor público y parientes consanguíneos hasta el primer grado, en el que se incluyen los padres y los hijos.

Artículo 2o.—Los obsequios o bienes en general que se reciban en contravención a la Ley citada y de este Acuerdo, se entenderán cedidos a los patrimonios del Estado o al de sus organismos auxiliares.

Para no incurrir en la prohibición legal a que se refiere el artículo anterior, los obsequios o bienes relativos, deberán ponerse a disposición de la Secretaría de la Contraloría a través de su Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en un plazo anterior a la toma de las decisiones de trámite, despacho o resolución

a que se refiere el artículo anterior, o en su defecto, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de realizarse los obsequios o bienes respectivos, para que dicha Dependencia los destine al patrimonio del Estado o al del organismo auxiliar que corresponda, en los términos del artículo 3o. de este Acuerdo.

Esta obligación será exigible dentro de un periodo comprendido entre un año anterior a la fecha del obsequio o bien de que se trate y un año posterior a dicha fecha.

Artículo 3o.—La Secretaría de la Contraloría, por conducto de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, destinará los bienes que reciba a los fines a que se refiere el artículo 3o. del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 15 de diciembre de 1989, publicado en la "Gaceta del Gobierno", de fecha 22 del mismo mes y año.

Artículo 4o.—Los obsequios o bienes en general que reciban los servidores públicos sus cónyuges o parientes consanguíneos no comprendidos en los supuestos a que se refiere este Acuerdo, se sujetarán a los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

La Secretaría de la Contraloría, las Dependencias y Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, inscribirán los obsequios o bienes en general comprendidos en la prohibición, en los registros que para tales efectos se establecieron en base al Acuerdo que se menciona en el artículo anterior, facultándose a la citada Secretaría, para inspeccionar o vigilar el cumplimiento de las disposiciones que se establecen por virtud de este Acuerdo.

Artículo 5o.—Las contravenciones a la prohibición a que se refiere este Acuerdo, se sujetarán al régimen de responsabilidades aplicables a los servidores públicos del Estado y Municipios.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en la Secretaría de la Contraloría, Palacio de Gobierno en la Ciudad de Toluca de Lerdo, a los seis días del mes de noviembre de 1990.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
Lic. Jorge López Ochoa.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 1103/90, ANGEL GARCIA MORALES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Pedro Tlanisco, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle de la Cruz; al sur: 10.00 m con Silvio Valdés; al oriente: 18.00 m con Silvio Valdés; al poniente: 18.00 m con Enrique Pérez.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4699.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2325/1990, JACINTO MORALES JUAREZ, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno que se encuentra ubicado en la población de San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya, Estado de México, con una superficie aproximada de 406.78 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.80 m con Marcelina Morales Juárez; al sur: 32.70 m con Miguel Morales Juárez; al oriente: 12.40 m con Margarita Morales Juárez y al poniente: 13.25 m con camino a San Lorenzo-Temoaya. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4700.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1428/90, NATALIA FLORES CARREON promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "El Capatín", ubicado en Hapacoya, México, que mide y linda; norte: 9.00 m con Agustina Carreón; sur: 19.00 m con cerro; oriente: 17.00 m con Rodrigo Palma y poniente: 17.00 m con calle Tepoyán.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4702.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1509/90, TOMAS VALENCIA MUÑOZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular urbano denominado "Xocotilla", ubicado en la calle Ferrocarril No. 5 en la población de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, con superficie total de 2,738.85 m² mide y linda; norte: 45.00 m con callejón; sur: 69.00 m con Aurelio Dávalos; oriente: 46.65 m con calle Ferrocarril; poniente: 49.45 m con barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4703.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Sr. JOSE LUIS FUCHS:

El Sr. JUAN RAMIREZ ALTAMIRANO en el expediente número 1788/90, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del terreno ubicado en la manzana 503 lote 42, Unidad Morelos 3a. Sección Tultitlán, México y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguientes al de la última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de dicho término para contestar la demanda entablada en su contra, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda así como para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Cuautitlán, Méx. a doce de septiembre de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4705.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Se hace de su conocimiento que su esposo ARTURO MEDRANO DEL REAL, bajo el expediente número 53/90, promueve en su contra el juicio ordinario civil divorcio necesario, el C. juez por auto de fecha 28 de mayo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 5 de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguientes que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código procesal de la materia. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días y otro de mayor circulación en el Estado. Se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica.

4708.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FINANCIERA DEL NORTE, S. A.

ELOISA ORTIZ GUIZAR en el expediente número 523/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 53 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4709.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S. A.

ALFONSO ALANIS ACOSTA en el expediente número 1493/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 23 de la Col. Reforma Sección La Perla de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle Poniente 27; al poniente: 8.00 m con lote 41, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4709.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

MACARIO ESPINOZA ALVAREZ

HECTOR Y JORGE AVALOS GONZALEZ, en el expediente número 1945/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 17 de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 3; al sur: 18.00 m con lote 1; al oriente: 7.00 m con calle 18; al poniente: 7.00 m con resto del predio, con una superficie total de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4709.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

RAFAEL DAVILA REYES.

ADALBERTO DELGADO DOMINGUEZ, en el expediente número 635/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23-A, de la manzana 26 de la Col. Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 23/B; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con calle Nezahualcóyotl; al poniente: 9.00 m con lote 22-A, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4709.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, representada por LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN como albacea y sus herederos ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE.

ERASMO LUIS BASURTO Y YOLANDA MEDINA, en el expediente número 978/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21 de la manzana 49 de la Col. El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 20; al sur: 20.75 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4709.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

ABRAHAM KANNER GRUSS.

RAUL SALDANA JIMENEZ, en el expediente número 1544/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34 de la manzana 339 de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Panchita; al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4709.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

SUCESION DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS representada por LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

MAGDALENA TREJO DE MARTINEZ, en el expediente número 1492/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 1 de la manzana B de la Col. El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 2.10 m con otra fracción; al sur: 5.50 m con otro lote; al oriente: 30.75 m con otra fracción; al poniente: 30.75 m con calle 2; con una superficie de 223.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Mezahuatecōyoll, Méx., a los 26 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4709.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. REFUGIO AGUILAR PEREZ, ha promovido ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia en Cuautitlán, Estado de México, bajo el número 2964/90-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "La Mitad", y casa en él construida, ubicado en calzada de Guadalupe número 17, colonia Plan de Guadalupe, perteneciente al municipio de Cuautitlán, actualmente Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos vértices de 12.00 m y linda con Antonio Aguilar Machuca y en 17.65 m con calzada de Guadalupe V., al sur: en dos vértices de 14.50 m con Ramón Martínez Valdez y Margarita Aguilar Machuca y 12.50 m y linda con calle privada; al oriente: en tres vértices de 8.50 m y linda con Ramón Martínez Valdez y Margarita Aguilar Machuca y 25.60 m y linda con Fidel Mendoza y en 18.75 m y linda con Antonio Aguilar Machuca; al poniente: 52.00 m y linda con calle privada, con una superficie aproximada de 1 096.60 m².

Se expide la presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo. Dado en el local de este juzgado a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4710.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS HUERTA ITURBIDE, promueve ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México en el expediente número 1659/90, diligencias de información de dominio respecto del predio con casa denominado "Cacahuapa", ubicado en el municipio de Chiconcuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.50 m con Arnulfo Chavaro; al sur: 13.00 m con calle Iturbide; al oriente: 13.30 m con calle Hidalgo y al poniente: 17.00 m con Arnulfo Chavaro, con superficie aproximada de 186.40 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4713.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EL LIC. AGUSTIN MARTINEZ LOPEZ, promueve en el expediente número 2766/90, diligencias de información de dominio respecto de un predio y casa en el mismo construido ubicado en avenida Mariano Pantaleón Pineda número 47, antes Camino Real, sin número Coyotepec, barrio Caltenco, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 24.34 m con calle Buenavista (antes con calle); al sur: en dos medidas una de 16.10 m con Alfonso Solano (antes con Dionicio Casas) y la otra de 16.00 m con Alfonso Solano (antes con Dionicio Casas) y la otra de 16.00 m con Alfonso Solano (antes con Dionicio Casas); al oriente: en dos medidas una de 7.55 m con Alfonso Solano (antes con Dionicio Casas) y otra de 44.65 m con avenida Mariano Pantaleón Pineda (antes con camino Real) y al poniente: en línea quebrada con dos medidas una de 28.40 m y la otra de 14.50 m con Alfonso Flores (antes con José Flores), su superficie es de 1.204.71 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acos, P.D. Victoria Isabel Hernández N.—Rúbrica.

4711.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TEODORO FLORES ACOSTA, promueve bajo el Exp. número 2926/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno casa en él construida, de ocho cuartos, ubicados en la calle de Texcoco, número 5, del pueblo de Buenavista, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con sucesión de Maximina Pacheco; al sur: 16.50 m con calle Texcoco, antes con cerrada Texcoco; al oriente: 12.00 m con Ponciano Hernández; al poniente: 12.00 m con Celerino Velázquez antes con Salvador Martínez, con una superficie aproximada de 201.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4712.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1998/89.

C. JUAN ESPINOZA DELGADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tomohuac y Tepalcapa", el cual se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo No. 20 del municipio de Chiconcuac perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.80 m y linda con propiedad de Aniceto Hernández; al sur: 38.33 m y linda con propiedad de Rosalío Salazar; al oriente: 18.80 m y linda con propiedad de Rosalío Salazar; al poniente: 12.51 m y linda con calle de Hidalgo, con una superficie aproximada de 576.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en la ciudad de Texcoco, Estado de México a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4714.—22 noviembre, 6 y 21 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número 1192/90.

BENIGNO LORENZO SEVERIANA le demanda en la vía ordinaria civil el usucapón, respecto del lote número cuarenta y cinco de la manzana 525 en el fraccionamiento Ciudad Azteca, primera sección de este municipio y distrito judicial, teniendo una superficie de 122.50 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote cuarenta y cuatro; al sur: 17.50 m con lote 46; al oriente: 7.00 m con calle Mixtecas; al poniente: 7.00 m con lote 19, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita. Queda a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México a 23 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Rogelio Díaz Franco**.—4715.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2663/90-1, el señor **FELIPE COLIN ARRIAGA** promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el número 33 de la calle Leopoldo Vázquez colonia Ampliación Mirador en Río Hondo, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 colinda con Moisés Ruiz Ledezma; al sur: en cierre de dos calles; al oriente: 44.70 con calle Acueducto Chapultepec; al poniente: 40.00 con calle Leopoldo Vázquez y que se denomina "Fracción de la Tijera", con superficie total de 440.70 m² a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Naucalpan. Se expide en los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Armando Miranda Alva**.—Rúbrica. 4718.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**JESUS CRUZ GARFIAS**

MARIA GUADALUPE GARCIA DE SANCHEZ en el expediente número 1064/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote de terreno número 30 de la manzana 74 de la colonia Maravillas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al este: 12.90 m con calle 10; al oeste: 12.00 m con lote 12, con una superficie de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José Epitacio Gumaro García García**.—Rúbrica. 4720.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

COINTA FLORES SERRANO promueve en el expediente número 361/90, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el domicilio conocido en el poblado de San Francisco Tepojaco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.05 m con propiedad de Gregorio Rangel; al sur: 17.75 m con Prop. de campo deportivo; al oriente: 37.38 m con Prop. de Cointa Flores S., al poniente: 29.42 m con Prop. de Miguel Cano B. Con una superficie de: 701.64 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 5 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, **Lic. Leticia Loaiza Yáñez**.—Rúbrica. 4716.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 684/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **HUGO JOSE PEREZ MONTES** en contra de **SALVADOR SALAZAR SANCHEZ**, el C. juez señala las once horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes muebles que son un televisor marca Electra en blanco y negro de 21 pulgadas en madera aglomerada con cuatro patas cubierta con poliéster el cual tiene el aditamento integrado para conectarse, ni el enchufe eléctrico, un televisor General Electric en blanco y negro sin funcionar con cubierta de acrílico color humo en muy mal estado de uso, un modular marca Punto Blanco modelo CI-850 con base material aglomerado, en muy mal estado de conservación con cubierta de vinil color humo con dos baffles de 34, 50 y 24 centímetros de largo y ancho respectivamente.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por lo cual convóquense postores. Toluca, México, a los 8 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Mireya B. Alanís Sánchez**.—Rúbrica. 4721.—22, 23 y 26 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**C. FLORENTINO GONZALEZ PEÑA**

LEONOR AGIS DE VARGAS en el expediente número 1382/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote de terreno número 14 de la manzana 53 de la Col. Impulsora Popular Avícola, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con lote 63; al poniente: 8.00 m con calle Hacienda La Parisíma, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica. 4724.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

MARCELINO REYES BRAULIO

FELIX REYES BRAULIO en el expediente número 1421/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, manzana 80, de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.05 m con lote 12; al sur: 15.05 m con lote 14; al oriente: 8.05 m con lote 40; al poniente: 8.00 m con calle 15; con una superficie de 120.08 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4726.—22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12726 del C. JOSE MANUEL PEREZ ROUGON, promueve Inmat. Adminis. sobre un terreno en el pueblo de Calomacán de este municipio y distrito de Toluca mide y linda; al norte: 37.30 m con Rafael Pérez Ajbarrán; al sur: 44.70 m con Epifanio Hernández Jiménez, al oriente: 88.50 m con Nicolás y Luis Oros Olivos; al poniente: en dos líneas una de 77.00 m con los herederos del finado Emeterio Moudragón y otra de 11.80 m con carretera a San Buenaventura, con superficie aproximada de 3,919.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4706. 22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 12724, FELIPE VALDEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle Hortalizas No. 1, en San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda; al norte: 8.50 m con Cristina Rodríguez Rendón; al sur: 11.80 m con calle Hortalizas; al oriente: 18.50 m con Ma. de Jesús Rodríguez Rendón; al poniente: 16.80 m con Rodolfo Velázquez Serrano y Alberto Velasco Camacho, con una Sup. aproximada de 168.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1990.—El Registrador de la Propiedad en este Dto., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4706. 22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 12725, JUANA RODRIGUEZ DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle Adolfo López Mateos s/n, en San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 9.62 m con Elvira Rodríguez Rendón; al oriente: 24.50 m con Eva Rodríguez Rendón; al poniente: 22.70 m con Valentina Rodríguez Rendón, con una Sup. Aprox.: 230.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de octubre de 1990.—El Registrador de la Propiedad en este Dto., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4706.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 12723, VALENTINA RODRIGUEZ RENDON promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle Adolfo López Mateos s/n, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 9.62 m con María de Jesús Rodríguez de Carrasco; al oriente: 22.70 m con 22.70 m con Juana Rodríguez de Garcia y al poniente: 19.00 m con Cristina Rodríguez Rendón. Con una Sup. Aprox.: 204.53 metros

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de octubre de 1990.—El Registrador de la Propiedad en este Dto., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4706.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 24669/90, Lic. GERARDO FUENTES RUIZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. de Guadalupe, La Quebrada, Mpio. de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, que mide y linda; al norte: 404.94 m con Frac. La Quebrada; al sur: 433.00 m en línea quebrada con vía José López Portillo; al oriente: 222.34 m en línea quebrada con carretera a Cuautitlán; al poniente: 2,263.81 m en línea quebrada con Col. Sta. Ma. de Guadalupe, Esc. Prim. Miguel Hidalgo y Av. El Rosal. Con superficie aproximada de 93,909.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4717.—22, 27 y 30 diciembre.

Exp. 24670/90, Lic. GERARDO FUENTES RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. de Guadalupe, La Quebrada, Mpio. de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda; al norte: en cuatro tramos de: 67.75, 26.87, 6.21 y 12.49 m con colonia Sta. Ma. de Guadalupe; al noreste: 141.62 m con Col. Sta. Ma. de Guadalupe; al sureste: 26.45 m con Frac. "La Quebrada" y al suroeste: 183.98 m con Frac. "La Quebrada", en línea quebrada, con superficie aproximada de: 2,708.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4717.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 24671/90, Lic. GERARDO FUENIES RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. de Guadalupe, La Quebrada, Mpio. de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, que mide y linda; al sur: en tres tramos, 7.74 m, 13.98 m y 36.00 m con Izcalli del Valle y calle Aleli; al oriente: 1,463.82 m en línea quebrada; al poniente: 554.21 m en línea quebrada. Con superficie aproximada de: 44,672.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4717.—22, 27 y 30 diciembre.

Exp. 26290/90, MAGDALENA LEON LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Nopaltepec, colonia Bellavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 7.50 m con Privada Nopaltepec; sur: 7.50 m con Corsino Páez; oriente: 20.00 m con Constancio López; poniente: 20.00 m con Yolanda Sánchez Viveros. Con superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4717.—22, 27 y 30 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I. A. 21456/270/90, LUCIO SALINAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec de Morelos denominado "Calalpa", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.00 m y linda con Lucio Salinas; sur: 30.80 m y linda con Guadalupe Jiménez de O., oriente: 5.70 m y linda con calle Emiliano Zapata; poniente: 6.60 m y linda con Rafael Sánchez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

73A-1.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1591/90, NICOLAS MORALES CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.80 m colinda con Maximino Enciso Morales; sur: 12.40 m colinda con Sebastián Sánchez Palomares; oriente: 17.70 m colinda con callejón de Tipitlico; poniente: 17.00 m colinda con Sebastián Sánchez Palomares.

Superficie aproximada de: 227.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1552/90, PETRA GARCIA SALDIVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Julio García; sur:

17.00 m colinda con Eusebio Altamirano; oriente: 10.00 m colinda con Emma Ramírez de Cid; poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de San Francisco.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1553/90, GREGORIO NEGRETE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliquexca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda norte: 26.00 m colinda con Martha Negrete Flores; sur: 26.00 m colinda con Faustino Negrete Flores; oriente: 22.00 m colinda con calle San Andrés; poniente: 22.00 m colinda con Federico Negrete Flores.

Superficie aproximada de: 572.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1554/90, DIEGO PINEDA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Ma. de los Angeles Durán; sur: 10.00 m colinda con calle Michoacán; oriente: 25.00 m Juan Pineda Gonzalez; poniente: 25.00 m colinda con Salvador Sánchez.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1555/90, MANUELA SANDOVAL LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.85 m colinda con Quirino Castillo; sur: 9.85 m colinda con calle Oaxaca; oriente: 20.40 m colinda con calle Campeche; poniente: 21.20 m colinda con Miguel Nolasco.

Superficie aproximada de: 204.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1556/90, MARTINA LOPEZ MAÑON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Veracruz; sur: 10.00 m colinda con Pascual Reyes Molina; oriente: 25.00 m colinda con Fedro Mendoza; poniente: 25.00 m colinda con Yolanda Mendoza.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

Predio denominado "La Soledad".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1557/90. GREGORIO BASTIDA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con calle Michoacán; sur: 20.00 m colinda con Miguel Lozano; oriente: 17.50 m colinda con Antonio Ocaña; poniente: 18.50 m colinda con Telésforo Silva.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1558/90. C. MARIA TERESA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac, de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Veracruz; sur: 10.00 m colinda con Juan Pinoda; oriente: 25.00 m colinda con Isidra Mendoza Roino; poniente: 25.00 m colinda con María de los Angeles Durán.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1559/90. VICENTE LOPEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chauhémoc, Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.50 y 13.50 colinda con Isidro López Sánchez; sur: 33.00 colinda con Armando Meléndez Quezada; oriente: 19.50 m colinda con Guadalupe Cervantes Vda. de López; poniente: 11.50 y 11.00 m colinda con calle Chauhémoc.

Superficie aproximada de: 693.00 metros m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1561/90. NARCISO TEODORO RUIZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 13 de Enero s/n, Santa Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda, norte: 16.00 m colinda con Luis Elizalde e Ignacio M.; sur: 17.32 m colinda con calle 13 de Enero; oriente: 17.90 m colinda con Angel Alarcón; poniente: 16.60 m colinda con Luis Fragozo Valencia.

Superficie aproximada de: 287.38.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1562/90. YOLANDA ROMERO DE OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac, de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Michoacán; sur: 10.00 m colinda con Hermelinda Solano; oriente: 22.20 m colinda con Francisco Encistigas; poniente: 22.20 m colinda con Antonio Victoria Gil.

Superficie aproximada de: 222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1567/90. MAIRA MENDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.54 m colinda con Melesio Sandoval Rodríguez; sur: 30.54 m colinda con Vilma Méndez Sandoval; oriente: 38.00 m colinda con calle de Primavera; poniente: 38.00 m colinda con Bárbara Martínez.

Superficie aproximada de: 1'160.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1568/90. VILMA MENDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.54 m colinda con Maira Méndez Sandoval; sur: 30.54 m colinda con Calle Real de San Pedro Atzompá; oriente: 38.00 m colinda con calle de la Primavera; poniente: 38.00 m colinda con Bárbara Martínez Ortega.

Superficie aproximada de: 1'160.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1569/90. SABINA ALARCON MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.10 m colinda con Sabino Alarcón Martínez; sur: 20.70 m colinda con Porfirio Hernández; oriente: 23.00 m colinda con Huberto Alarcón Martínez; poniente: 23.00 m colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 492.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1565/90. FAUSTINO NARANJO RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Michapa Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Gonzalo García Tlapala; sur: 33.00 m colinda con Manuel Bello Rojas; oriente: 10.00 m colinda con lote baldío; poniente: 10.00 m colinda con calle Sta. Mónica.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1566/90, ALBERTO LAGUNAS CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.00 m colinda con Vicente Juan Estévez; sur: 19.00 m colinda con Gerardo Lagunas Sánchez; oriente: 8.00 m colinda con Vicente Juan Estévez; poniente: 8.00 m colinda con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1570/90, SENORINA RAMIREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuexca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Eulalia Méndez; sur: 17.00 m colinda con Manuel J. Hernández; oriente: 9.45 m colinda con calle Pino; poniente: 9.45 m colinda con Carlos Rosas.

Superficie aproximada de: 148.00.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1571/90, CELERINA CASTILLO GASPAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santa Mónica, Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Av. Santa Mónica; sur: 10.00 m colinda con propiedad privada; oriente: 33.00 m colinda con lote No. 25; poniente: 33.00 m colinda con lote No. 27.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1572/90, ANA MENDOZA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Simitrio Sánchez Ruiz; sur: 33.00 m colinda con Felicitas Castillo; oriente: 10.00 m colinda con calle; poniente: 10.00 m colinda con calle.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1573/90 APOLINAR NEGRETE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuexca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Eduardo Negrete Flores; sur: 21.00 m colinda con Martha Negrete Flores; oriente: 19.40 m colinda con calle San Andrés; poniente: 19.40 m colinda con Catalina Negrete.

Superficie aproximada de: 407.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1574/90, ALBERTO PEDRO ROMAN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Michapa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Isabel Galindo López; sur: 33.00 m colinda con Vicente Flores Martínez; oriente: 10.00 m colinda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m colinda con calle Santa Mónica.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1576/90, NATIVIDAD CARDENAS HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 12.50 m colinda con Raymundo Santiago; sur: 12.50 m colinda con calle Veracruz; oriente: 20.00 m colinda con Pedro Mendoza Romo; poniente: 20.00 m colinda con calle La Soledad.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1577/90, PEDRO MENDEZ SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Soledad s/n, Tecámac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle La Soledad; sur: 10.00 m colinda con Julián Meza; oriente: 25.00 m colinda con Margarita Arriaga; poniente: 25.00 m colinda con Yolanda Mendoza Romo.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1578/90, ELIGIO JIMENEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuexca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 Carmen Germán M., sur: 25.00 calle San Diego; oriente: 14.45 calle Melchor Ocampo; poniente: 14.45 Clara Luna Rojas.

Superficie aproximada de: 361.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1560/90, GUSTAVO LAZCANO ALVARADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuaca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.00 m colinda con Ignacio González; sur: 26.00 m colinda con Agustín Nava Rodríguez; oriente: 9.00 m colinda con Camea Germán Mejía; poniente: 9.00 m colinda con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de septiembre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1564/90, FAUSTINO NEGRETE FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuaca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.75 m colinda con Gregorio Negrete Flores; sur: 26.50 m colinda con Marciano Negrete Flores; oriente: 19.00 m colinda con calle San Andrés; poniente: 5.00, 15.00 y 3.00 m colinda con Federico Negrete, Jaime Pineda y Eduardo Negrete.

Superficie aproximada de: 559.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de septiembre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1575/90, ANTONIO VICTORIA GIL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Michoacán; sur: 10.00 m colinda con Hermelinda Solano; oriente: 24.20 m colinda con Yolanda Romero; poniente: 24.20 m colinda con Valente Santana.

Superficie aproximada de: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de septiembre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4722.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 14420, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en residencial Morelos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.05 y 46.15 m con calle Andrés Quintana Roo y preescolar federal; sur: 56.20 m casas particulares; oriente: 45.50 preescolar federal y 54.10 casas particulares; poniente: 119.60 m casas particulares.

Superficie aproximada de: 3693.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14419, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pradera s/n, Parque San Pablo, municipio de Tultitlán, distrito

de Cuautitlán, mide y linda; norte: 36.20 m con calle Praderas; sur: 36.20 m con fraccionamiento; oriente: 50.50 m con fraccionamiento; poniente: 50.50 m con fraccionamiento.

Superficie aproximada de: 1828.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14418, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Radio y Plata s/n, Col. Alborada, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.55 m con ejido Tultepec; sur: 26.55 m con calle Plata; oriente: 61.50 m con calle Radio; poniente: 61.50 m con fraccionamiento.

Superficie aproximada de: 1632.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4725.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14417, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alborada I, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 73.00 con calle Plata; sur: 73.00 con calle Platino; oriente: 69.17 con calle Estano; poniente: 69.17 posible ampliación y bomba.

Superficie aproximada de: 5049.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14416, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo III-B, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 28.00 m con fraccionamiento y 22 líneas de 3 Cms.; sur: 68.00 m con calle Magnolias; oriente: 10.20 m fraccionamiento y 32.10 m con bodega; poniente: 42.80 m con baldío.

Superficie aproximada de: 2890.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14415, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llanura Verde Av. Sergio Pérez Tovar, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.05 m con Av. Sergio Pérez Tovar; sur: 25.05 m con fraccionamiento; oriente: 54.75 m con Granja; poniente: 54.75 m con estacionamiento.

Superficie aproximada de: 1371.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14414, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Unidad Morelos III Secc. municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 74.00 m primaria federal; sur: 74.00 m primaria estatal; oriente: 60.00 m con calle Sandalo; poniente: 50.00 m con calle Zodiaco.

Superficie aproximada de: 4440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14413, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Izcalli del Valle, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 6.00 m con fuente; sur: 59.00 m con calle Valle de los Olmos; oriente: 81.00 m con calle Valle de los Olmos; poniente: 90.00 m con calle Valle de los Olmos.

Superficie aproximada de: 2606.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14412, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Inf. CIM San Pablo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 2.50 y 41.36 m con fraccionamiento; sur: 8.00 y 35.59 m con estacionamiento; oriente: con vértice del terreno; poniente: 53.00 m escuela primaria.

Superficie aproximada de: 3206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14411, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sagunto, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.00 m calle s/n; sur: 50.00 m con baldío; oriente: 43.00 m calle s/n; poniente: 43.00 m con baldío.

Superficie aproximada de: 2150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14410, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sto. Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 220.00 m Sec. Fed.; sur: 220.00 m calle Nopalito; oriente: 90.00 m Tomás Cruz Jiménez; poniente: 86.00 m calle Gumaro G. de la Cadena.

Superficie aproximada de: 19360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14409, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zimapán, Teoloyucan, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 156.00 m Porfirio Quiroz y Modesto Flores, sur: 28.40 y 69.60 Mariano Leyva, Gregorio Torres y Rafaela Flores; oriente: 28.25 m Rafaela Flores y 30.00 m con carretera; poniente: 59.00 m camino s/n.

Superficie aproximada de: 7252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14961, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hacienda del Parque, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 78.15 m con fraccionamiento; sur: 61.60 m con barranca; oriente: 39.23 m con camino s/n; poniente: 71.67 m con estacionamiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14962, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Bosques de La Hacienda, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 54.65 y 53.53 m con calle Ebano y Frac. Bosques de La Hacienda; sur: 102.30 m con propiedad particular; oriente: 33.40 y 37.15 m con calle Paseo de los Bosques y propiedad particular; poniente: 48.46 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14963, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bosques de La Hacienda, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.69 m preescolar; sur: 56.21 lotes y 20.00 m con andador; oriente: 95.53 m paseo de los Bosques; poniente: 29 y 22 m con río s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14965, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Dios Mar s/n, Secc. Parques de La Cruz, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 150.00 m con calle Dios Mar; sur: 150.00 m con andador; oriente: 66.50 m con Prop. municipal; poniente: 66.50 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 9975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14966, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Infonavit sur, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 23.10 m, 64.25 y 33.65 m plazuela y baldío; sur: 64.50 m baldío; oriente: 52.50 m baldío; poniente: 52.50 m baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14964, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Infonavit Centro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 143.00 m canchas deportivas; sur: 64.00 m calle s/n, oriente: 108.00 m fraccionamiento; poniente: 91.70 m estacionamiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14968 GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Infonavit Centro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 91.00 m Av. Molino de las Flores; sur: 91.00 m Av. Infonavit; oriente: 47.00 m baldío; poniente: 47.00 m baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 14967, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frac. Los Morales, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 98.00 m con Av. Fresnos; sur: 100.00 m con río chiquito; oriente: 94.00 m con calle Camelia; poniente: 98.50 m con calle Amapola.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 982, FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Unidad Habitacional Cebadales, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.60 y 12.50 m con carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo; sur: 60.30 m con fraccionamiento; oriente: 5.20 m con Carr. y 31.85 m con Prim. Ser Juana I. de la Cruz; poniente: 28.70 m con fraccionamiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 901, FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Unidad Hab. Cebadales, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 82.40 y 12.50 m Carr. Cuautitlán-Melchor Ocampo; sur: 82.60 m con fraccionamiento; oriente: 16.60 m con fraccionamiento; poniente: 31.85 con primaria Jesús Reyes Heróles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 588/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Barrio de Herreros, Mpio. Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 65.20 m con área de donación; sur: 67.00 m con área de donación; oriente: 60.00 m con propiedad particular; poniente: 60.00 m con Av. Dr. José María Luis Mora. Superficie aprox.: 3,966.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 589/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, La Loba, Mpio. de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 40.00 m con D.F.F.; sur: 40.00 m con propiedad particular; oriente: 50.00 m con Av. Dren; poniente: 50.00 m con calle Gaviota.

Superficie aproximada: 2,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 587/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, colonia La Loba, Mpio. de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 60.00 m con primaria Gregorio Torres Quintero; sur: 60.00 m con área de donación; oriente: 50.00 m con límites del área de servicios; poniente: 50.00 m con calle Ceñillo González.

Superficie aproximada: 3,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 586/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Barrio de San Pedro, Mpio. de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 28.80 m con Leonardo Valverde; sur: 20.76 m con José Valverde; oriente: 164.60 m con Manuel Pacheco; poniente: 164.60 m con Manuel Valverde.

Superficie aproximada: 5,035.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 585/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, colonia La Loba, Mpio. de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 86.10 m con calle s/n; sur: 86.10 m con área de donación; oriente: 150.00 m con propiedad particular; poniente: 150.00 m con área de donación.

Superficie aproximada: 12,915.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 584/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, La Loba, Mpio. de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 100.00 m con calle sin nombre; sur: 100.00 m con área de donación; oriente: 50.00 m con Sec. Adolfo López Mateos; poniente: 50.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 5,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 583/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Col. El Embarcadero, Mpio. de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m, 19.50 m, con Organización Popular; sur: 30.50 m con Cerrada Xenzontli; oriente: 134.20 m con Iglesia; poniente: 103.00 m, 17.50 m con calle Zen-zontli.

Superficie aproximada: 3,433.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 582/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pastos Ampliación San Agustín Atlapulco, Mpio. Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 30.00 m con calle Pastos; sur: 29.15 m con propiedad privada; oriente: 38.90 m con andador; poniente: 38.90 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 1,152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 581/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Jalilpac, San Lorenzo, Mpio. Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 54.38 m con área de servicio; sur: 54.38 m con calle Organización Popular; oriente: 112.00 m con canchas; poniente: 112.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada: 6,090.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 580/90, Arq. FRANCISCO JAVIER LEON ESTRELLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Totolco, Col. Loma Totolco, Mpio. Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 59.80 m con calle Totolco; sur: 69.10 m con propiedad privada; oriente: 49.05 m con Camino Real a Totolco; poniente: 46.90 m con calle Amstad.

Superficie aproximada: 3,380.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 579/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Plutarco González, Mpio. Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 69.25 m con terreno particular; sur: 77.80 m con terreno particular; oriente: 116.70 m con Eje Prim. Fed. Héroes de la Independencia; poniente: 111.60 m con Av. Plutarco González Pilego.

Superficie aproximada: 7,341.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 578/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Limones s/n, La Loba, Mpio. Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 62.20 m con calle sin nombre; sur: 62.20 m con calle Limones; oriente: 73.50 m con Av. Tepalcates; poniente: 73.50 m con calle Almendros.

Superficie aproximada: 4,601.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 5703/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas del Cristo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 166.50 m con calle Tezoyucan; sur: 166.50 m con calle Otompan; oriente: 42.00 m con Av. Nezahualcōyotl; poniente: 42.00 m con Circuito Acolhuacan.

Superficie aproximada de: 6,933.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 5704/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Los Maestros, s/n, Col. Nva. Teotihuacan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 109.00 m, 128.50 m, 12.39 m, 44.60 m, 94.50 m, con calle s/n; sur: 225.00 m, 114.20 m con calle s/n; oriente: 195.00 m con calle s/n; poniente: con vértice del terreno.

Superficie aproximada de: 35,981.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 421/89, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.50 m con salón de usos múltiples de la comunidad; sur: 22.50 m con Victor Domínguez; oriente: 24.00 m con Jardín y Bosco; poniente: 24.00 m con Alejandro la Fuente.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 173/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA, en carácter de Subdirector del Patrimonio y Servicios Generales, del GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Sebastián Estitlan, municipio de Nostalgipan, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 61.00 m con calle Reforma; sur: 61.00 m con Rafael Guzmán Villanueva; oriente: 60.00 m con Javier Colmeneros y Julio Gómez; poniente: 60.00 m con calle Perla.

Superficie aproximada de: 3,660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 172/90, Arq. FRANCISCO XAVIER ESTRELLA, en representación de Jardín de Niños "2 de Marzo", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Pixcuay, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 45.60 m con terrenos de La Comunidad; sur: 33.70 m con delegación municipal; oriente: 42.40 m con zona deportiva; poniente: 46.10 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. 2943/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Tlacotempa, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.00 m con Filogonio Juárez; sur: 60.60 m con Isabel Molina; oriente: 69.00 m con camino; poniente: 55.00 m con extensión del mismo terreno.

Superficie aproximada de: 2,746.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4723.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 996/90, MANUEL VERA CHAPARRO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 330.00 m con Paz Casimiro; al sur: 565.00 m con Eleucadio Vera Chaparro; al oriente: 730.00 m con Eleucadio Vera Chaparro; al poniente: 715.00 m con Adán López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 16 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4643.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 997/90, ELEUCADIO VERA CHAPARRO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 195.32 y 165.00 m con Manuel Vera y un río; al sur: 239.85 m con carretera; al oriente: 152.55, 295.82, 265.08, 135.55 y 256.24 m con Nicolás Reyes, río y Tiburcio Cipriano; al poniente: 619.30 m con Jorge Vera. Sup. aproximada de 15-28-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4643.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 981/90, MARCELO GUADARRAMA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte baja de la comunidad de San Diego, municipio de

Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 67.00 m con Roberto Hernández Gómez; al sur: 69.00 m con Erasmo Pedroza Pedroza; al oriente: 58.00 m con camino público y al poniente: 19.40 m con Erasmo Pedroza Domínguez.

Superficie: 2,631.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4642.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 1134/90, FIDENCIO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Plaza Nueva", municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.90 m con Vicente Castro; sur: 03.60 m con carretera; oriente: 80.00 m con carretera; poniente: 85.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4642.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 1290/90, C. MARIA ALEJANDRA NAJERA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo No. 24, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con prop. del Sr. Teodoro Ayala Ayón; sur: 10.90 m con la calle de Abasolo; oriente: 20.00 m con el Sr. Angel Medrano Huerta; poniente: 20.00 m con el mismo señor Teodoro Ayala Ayón.

Superficie aproximada de: 179.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4642.—16, 22 y 27 noviembre

Exp. 1200/90, C. ENRIQUE GÓMEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de La Paz y Unión del pueblo de San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.50 m con calle de La Paz; sur: 15.50 m con Pedro y Juan Gómez Ramírez; oriente: 21.00 m con Lina García Aguilar; poniente: 21.00 m con la calle Unión.

Superficie aproximada de: 325.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4642.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLAINEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 053/87, MONICO JESUS CRISTY GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Emilio Germán, S/N, municipio de Atizapán Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.85 m con Priv. Emilio Germán Baz; sur: 15.40 m con Angel Amesquita; oriente: 7.20 m con Bonifacio Víctor Cristi González; poniente: 10.00 m con Andrés Isabel Cristi González.

Superficie aproximada de: 134.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4641.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. I.A. 059/87, ANDRES ISABEL CRISTY GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Emilio Germán S/N, municipio de Atizapán Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 7.10 m con Privada Emilio Germán Baz, sur: 6.90 m con Esperanza Correa, oriente: 10.00 m con Mónico Jesús Cristy González, poniente: 11.15 m con José Villeda López.

Superficie aproximada de: 74.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4641.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1703/79, MARGARITA UTRILLA DE ABRAJAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Las Animas San Pedro Atzompa, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.20 m linda con Gabino, Lorenzo y Catalina Gutiérrez Sur: en dos lados de izquierda a derecha el lo. de 35.20 m linda con Margarita Utrilla de Abrajan y el 2o. de 20.00 m linda con David Díaz Rocha, oriente: 83.00 m linda con Esteban Rodríguez Gutiérrez y Manuel, Lorenzo Gutiérrez, poniente: En dos lados de norte a sur: el lo.—61.00 m linda con Tomás Gutiérrez Corona y el 2o.—12.00 m linda con Margarita Utrilla de Abrajal. Predio denominado "Tepetlapa".

Superficie aproximada de: 4160.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Lic. C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4641.—16, 22 y 27 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 30047 volumen DCCCLXXXIII del 29 de octubre de mil 1990, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DEL CARMEN SOTO ESTRADA VIUDA DE MARQUEZ.

Los herederos señores ALFONSO MARQUEZ LOPEZ, ESTHELA MARQUEZ LOPEZ DE GONZALEZ Y YOLANDA GOMEZ SOTO, aceptaron la herencia y además la señora YOLANDA GOMEZ SOTO, el cargo de Albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 30 de octubre de 1990.

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

4554.—12, y 22 noviembre.

DISTRIBUCIONES FERRETERAS, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

DISTRIBUCIONES FERRETERAS S. A. DE C. V., convoca a los señores accionistas a su asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 1990, a las 10:00 horas en el domicilio de la sociedad ubicado en Av. Gustavo Baz No. 222

Col. Bellavista, Tlalnepantla, Estado de México. Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar los títulos que amparan sus acciones un día antes de la verificación de la asamblea, conforme al artículo 20o. de los Estatutos Sociales en vigor, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Discusión y en su caso aprobación del último ejercicio social.
- 2.—Nombramiento y en su caso ratificación de los miembros del consejo de administración.
- 3.—Asuntos generales.

A T E N T A M E N T E .

José Antonio Beneto Gallegos.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

4698.—22 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 26

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 16,686, de 10 de septiembre de 1990, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor ELIAS GARCIA CARDENAS, el cual otorgó testamento público abierto ante la fe del señor licenciado ANGEL OTERO RIVERO, Notario Público Número 10 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, de fecha 09 de noviembre de 1982. La señora AGRIPINA PLAZA BARCENAS VIUDA DE GARCIA, acepta el cargo de albacea y reconoce la plena validez del testamento, manifiesta que formulará el inventario del acervo hereditario.

Ecatepec, Méx., a 24 de septiembre de 1990.

El Notario 26.

Lic. Luis Armando Armendariz Ruiz.—Rúbrica.

Notario Público No. 26 del Distrito

de Tlalnepantla, México.

4704.—22 noviembre y 3 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 26

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 16,324, de 23 de julio de 1970, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor ELIAS BAHENA TARTAKOWSKI, el cual otorgó testamento público abierto ante la fe del señor licenciado LUIS ARMANDO ARMENDARIZ RUIZ, Notario Público Número 26 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, de fecha 22 de julio de 1989. La señora ESTHER SOTERA BAHENA HERNANDEZ acepta el cargo de albacea y reconoce la plena validez del testamento, manifiesta que formulará el inventario del acervo hereditario.

Ecatepec, Méx., a 27 de octubre de 1990.

El Notario 26

Lic. Luis Armando Armendariz Ruiz.—Rúbrica.

Notario Público No. 26 del Distrito

de Tlalnepantla, México.

4707.—22 noviembre y 3 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 35

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento número 8736, de fecha 9 de noviembre de 1990, ante mí los señores MARTHA, GRACIELA, MARIA ESTHER Y ROSA MARIA todos de apellidos FLORES SEGOVIA, radican la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN FLORES RITO, reconociendo la validez del testamento público abierto, otorgado por el testador, reconocieron sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y el cargo de albacea, manifiestan que procederían a formular el inventario y los valúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., 12 de noviembre de 1990.

Lic. Emmanuel Villicaña Estrada.—Rúbrica.

Notario No. 35 Dto. de Tlalnepantla, Méx.

4725.—22 noviembre y 3 diciembre.